



Comunicado de Prensa

Fecha: 10 de junio de 2015

Nadal Power alerta sobre el manejo de compras en el gobierno

Capitolio - El presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, José Nadal Power, alertó hoy sobre la ausencia de mecanismos de supervisión en el proceso de compras de las distintas agencias del gobierno, acción que al final se traduce en un incremento de costos al erario.

Nadal Power identificó que las agencias no respetan la norma que obliga a centralizar las compras a través de la Administración de Servicios Generales (ASG), la agencia no recibe los estudios de necesidad de las instrumentalidades del gobierno y se mantiene una práctica de sustituir los contratos que deben regir por meras órdenes de compra.

Así salió a relucir en la vista de presupuesto a la que acudieron funcionarios de ASG, representantes de los departamentos de compra de la Policía, del Departamento de Educación, Salud, así como portavoces de la Oficina del Contralor.

"Aquí estamos ante una situación clara de falta de definición de política pública, de hacer cumplir lo que se ha aprobado. Yo entiendo perfectamente la preocupación de la Policía, de Educación y de todas las demás entidades que tienen justificaciones que esbozan en estos momentos para tener control de muchos de estos procedimientos. Cuando vamos a mirar al gobierno de Puerto Rico como un todo, nos parece que es evidente que esto está suelto. No hay ningún tipo de supervisión, ni de manejo de lo que son las compras del gobierno. Tal vez por falta de dientes a Servicios Generales. Alguien tiene que hacerse cargo de esto, cada agencia está haciendo lo que entiende y eso tiene unos costos para el gobierno de Puerto Rico", sostuvo Nadal Power.

"A la hora de confeccionar un presupuesto esto tiene un impacto y el gran reto que nosotros tenemos aquí como asamblea legislativa es ver cómo ponemos un orden, porque de nada sirve aprobar legislación que no se hace cumplir", agregó.

El legislador subrayó que es necesario que haya un auditor en cada agencia, para que entre otras cosas, en cada transacción medie un contrato. Y que se respete la ley que deroga los procesos de compra internos en cada agencia.

Tanto el Departamento de Educación como la Policía, reclamaron que centralizar las compras a través de ASG encarecía los procesos de subasta y le incrementaba los gastos en muchos

renglones, situación que los forzaba a incumplir con las exigencias de las autoridades federales. Ambas agencias se encuentran bajo el escrutinio del gobierno federal.

Nadal Power solicitó a las citadas instrumentalidades hacer un examen riguroso que permita aclarar por qué ASG piensa que la Policía está mal y viceversa. "Permitir que cada agencia sea una finca aparte a la hora de gobernar crea un problema muy serio", insistió.

Sugirió además que la Administración de Servicios Generales presente un documento con recomendaciones orientadas a enmendar su Ley Orgánica, a los fines de incorporar un oficial que supervise los procesos de compra.

Por su parte, el presidente del Senado, Eduardo A. Bhatia, indicó que la intención de las vistas de presupuesto que encabeza la Comisión de Hacienda, es buscar alternativas que permitan implementar mecanismos diferentes que a su vez conlleven menos gastos al gobierno.

"Nosotros lo que estamos viendo es por qué al gobierno le cuesta más dinero, por qué las exigencias del gobierno son más onerosas y por qué el costo de un producto en una tienda es visiblemente más barato que cuando se adquiere a través del sistema de compra del gobierno de Puerto Rico", sostuvo.

La Comisión senatorial de Hacienda, atendió además la comparecencia del secretario del Trabajo, Vance Thomas, quien defendió la asignación de \$128, 368,000 de cara al presupuesto recomendado para el año fiscal 2015-2016.

Thomas aseguró que pese a las medidas de austeridad que las circunstancias le han obligado a adoptar, no tendrá dificultad para cumplir eficientemente con la operación del Departamento que dirige.

El funcionario hizo mención a la reducción de 41.9% en la nómina de confianza que de \$208,509.00 mensuales que se asignaban a tales fines en 2012, se redujo a este año a \$121,173.00, lo que representa una merma mensual de \$87,336.00. En el arrendamiento de inmuebles se produjo un recorte de \$1, 181,023.

De igual forma destacó que a la fecha, el Departamento del Trabajo tiene deudas ascendentes a \$4,626,832.96, las cuales estima cubrir al 30 de junio próximo. Del total adeudado, \$2,849,034 corresponden a consumo eléctrico y \$268,486.12 a consumo de agua.

XXX



Sigue la conversación por:



SenadoPuertoRico



SenadoPR



senadopr



www.senado.pr.gov